

Sesión 9ª, en martes 9 de diciembre de 1958

(Especial)

(De 18.30 a 21)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CERDA

SECRETARIO, EL SEÑOR HERNAN BORCHERT RAMIREZ

INDICE

Versión taquigráfica

	Pág.
I.—ASISTENCIA	249
II.—APERTURA DE LA SESION	249
III.—TRAMITACION DE ACTAS	249
IV.—LECTURA DE LA CUENTA	249
V.—ORDEN DEL DIA:	
Problemas económicos y cambiarios. (Observaciones de los señores Mora, Zepeda, Rivera, Ampuero, Poklepovic, Martones, Quinteros, Tarud, Faivovich y Bellolio)	250
Publicación de un debate. (Se acuerda)	260

Anexos

Pág.

ACTA APROBADA:

Sesión 7^a, en 27 de noviembre de 1958 266

DOCUMENTOS:

- 1.—Oficio del Ministro de Educación Pública con el que éste responde a observaciones del señor Martones referentes a edificio del Instituto Superior de Comercio de Chillán 266
- 2.—Oficio del Contralor General de la República con el que éste contesta a observaciones del señor González Madariaga sobre propuestas en construcción del túnel Lo Prado 266
- 3.—Moción del señor Aguirre Doolan que fija en un 5% el alza de las rentas de arrendamiento de bienes raíces, durante 1959 266

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Oficios

Asistieron los señores:

- | | |
|------------------------|----------------------|
| —Acharán Arce, Carlos | —Letelier, Luis F. |
| —Aguirre Doolan, Hbto. | —Martínez, Carlos A. |
| —Alvarez, Humberto | —Martones, Humberto |
| —Ampuero, Raúl | —Moore, Eduardo |
| —Bellolio, Blas | —Mora, Marcial |
| —Cerde, Alfredo | —Poklepovic, Pedro |
| —Coloma, Juan Antonio | —Quinteros, Luis |
| —Curtí, Enrique | —Rivera, Gustavo |
| —Echavarrí, Julián | —Rodríguez, Aniceto |
| —Falvovich, Angel | —Tarud, Rafael |
| —González M., Exequiel | —Torres, Isaura |
| —Izquierdo, Guillermo | —Videla, Manuel |
| —Lavandero, Jorge | —Zepeda, Hugo |

Actuó de Secretario el señor Hernán Borchert Ramírez, y de Prosecretario, el señor Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada.

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 18.45, en presencia de 11 señores Senadores.

El señor CERDA (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor CERDA (Presidente).—El acta de la sesión 7ª, en 27 de noviembre, aprobada.

El acta de la sesión 8ª, en 5 de diciembre, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

IV.—LECTURA DE LA CUENTA

El señor CERDA (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

De la Cámara de Diputados con el cual comunica que ha aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Corporación el proyecto de ley que declara duelo nacional el día de la sepultura de los restos mortales de Su Eminencia Reverendísima, doctor José María Caro Rodríguez, Arzobispo de Santiago y Cardenal Primado de Chile.

—Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Del señor Ministro de Hacienda con el que se excusa de asistir a la sesión especial de la Corporación para tratar problemas económicos y cambiarios.

—Se manda archivar.

Del señor Ministro de Educación Pública con el cual contesta observaciones del Honorable Senador señor Humberto Martones sobre adopción de medidas para reconstruir el edificio del Instituto Superior de Comercio de Chillán. (Véase en los Anexos, documento 1).

Del señor Contralor General de la República con el cual contesta observaciones del Honorable Senador señor Exequiel González Madariaga sobre posibles irregularidades en la concesión de propuestas públicas en la construcción del túnel Lo Prado. (Véase en los Anexos, documento 2).

—Quedan a disposición de los señores Senadores.

Moción

Del Honorable Senador señor Humberto Aguirre Doolan con la cual inicia un proyecto de ley sobre rentas de arrendamientos de bienes raíces urbanos destinados a la habitación, oficinas y locales comerciales. (Véase en los Anexos, documento 3).

—Pasa a la Comisión de Hacienda.

Indicación

Del mismo señor Senador con la que solicita se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República para que incluya en la Convocatoria de la actual legislatura extraordinaria el proyecto de ley anteriormente enunciado.

—*Se accede a lo solicitado.*

Comunicación

De la Federación Provincial de la Construcción de Valparaíso con la cual remite las resoluciones del primer Congreso de la Construcción efectuado en dicha ciudad el 9 de diciembre del presente año.

—*Se manda archivar.*

Invitación

Del Vicario Capitular y del Cabildo Metropolitano con la cual invitaron a los Honorables señores Senadores a las honras fúnebres que se oficiaron en la Iglesia Catedral el domingo 7 del presente mes por el descanso del alma de Su Eminencia Reverendísima el señor Cardenal Doctor José María Caro Rodríguez.

—*Se mandó comunicar a los señores Senadores.*

V. ORDEN DEL DIA

PROBLEMAS ECONOMICOS Y CAMBIARIOS

El señor CERDA (Presidente).—Se va a dar lectura a un oficio enviado por el señor Ministro de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—Dice como sigue:

“Acuso recibo de la comunicación de fecha de hoy por la cual el Prosecretario del Senado me cita a una sesión especial que celebrará la Corporación que Ud. preside para ocuparse de “problemas económicos y cambiarios”.

Agradezco la oportunidad que esa Alta Corporación ha querido proporcionar al Ministro de Hacienda para dar a conocer los puntos de vista del Gobierno en materias económicas y cambiarias y de conocer las opiniones de los diferentes sectores representados en ella sobre tales problemas. Lamento, sin embargo, no poder concurrir a tal reunión en atención a que el Presidente de la República tiene el propósito de fijar personalmente, en una declaración al País, las líneas fundamentales a que ha de ajustarse la política económica del Gobierno. No considero oportuno, por ende, antes de que el Primer Mandatario haga esa exposición pública, dar a conocer el criterio gubernativo sobre esa materia.

Ruego al señor Presidente poner en conocimiento de los señores Senadores las razones que me asisten para declinar la gentil invitación de que he sido objeto y expresarles que el Ministro de Hacienda concurrirá con el mayor agrado a una próxima reunión de esa Corporación.

Hago propicia la oportunidad para manifestar al señor Presidente las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Fdo.): *Roberto Vergara Herrera*, Ministro de Hacienda”.

El señor CERDA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor MORA.—En atención a la nota enviada por el señor Ministro de Hacienda y a que están ausentes los representantes del Senado ante el Directorio del Banco Central, me parece impropio continuar esta reunión.

El señor ZEPEDA.—Así parece.

El señor MORA.—Sobre todo, cuando el objeto de la citación ha sido, precisamente, debatir los problemas económicos y cambiarios y escuchar a dichas personas.

El señor RIVERA.—Que se levante la sesión.

El señor AMPUERO.—Hay algunos Senadores que desean hacer uso de la palabra ahora.

El señor POKLEPOVIC.—El objeto de la sesión es oír a los representantes de esta corporación ante el Consejo del Banco Central. Pero, como ellos no han concurrido, seguramente por haber tenido que asistir a alguna reunión, quedaría sin cumplirse dicho objetivo.

Por ende, reglamentariamente, no cabe sino levantar la sesión.

El señor MARTONES.—Reglamentariamente, no; la Sala podría acordar continuarla.

El señor CERDA (Presidente).—Debo recordar que el objeto de la sesión es tratar los problemas económicos y cambiarios.

El señor AMPUERO.—No hay ningún inconveniente de orden reglamentario que impida realizar esta sesión, aunque, en realidad, habría sido preferible escuchar primero los informes de los consejeros mencionados.

El señor RIVERA.—No habrá obstáculos reglamentarios, pero no hay ninguna conveniencia en discutir sobre el vacío.

El señor POKLEPOVIC.—Se trata de una cuestión que no conocemos y de la cual los únicos que nos pueden informar son los representantes del Senado ante el Banco, que no están presentes. De manera que no podríamos discutir la materia, por falta de información.

El señor AMPUERO.—Tan desconocidos no son tales problemas, por cuanto los señores Senadores que nos representan ante el Banco Central ya hicieron una exposición sobre ellos en la Comisión de Hacienda. De manera que, si algunos Senadores, en virtud de esa exposición, poseen los antecedentes necesarios, no veo que pueda haber inconveniente para utilizar esta sesión escuchando a quienes deseen usar de la palabra.

El señor QUINTEROS.—Es evidente que, estando citados para tratar asuntos económicos y cambiarios, podemos celebrar esta sesión, aunque lamentando la momentánea ausencia de los señores consejeros parlamentarios ante el Banco Central.

El señor POKLEPOVIC.—El objeto de la sesión era escuchar a esas personas.

El señor QUINTEROS.—En todo caso, hay Senadores que desean manifestar su opinión al respecto.

En realidad, no hay conveniencia ni discreción en postergar el conocimiento de la opinión de algunos miembros del Senado sobre tales problemas. Sus palabras se completarán después con las informaciones que proporcionen aquellos consejeros.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Cuál fue el objeto de la convocatoria a esta sesión?

El señor CERDA (Presidente).—El de ocuparse de los problemas económicos y cambiarios.

El señor RIVERA.—¡Esto va a ser una academia!

El señor ZEPEDA.—El Senado sabe qué asunto motivó esta sesión. Pero se ha leído un oficio del señor Ministro de Hacienda en el cual se nos dice que el Presidente de la República hará una exposición a la opinión pública sobre las medidas que piensa adoptar.

Parece lógico esperar hasta conocer el pensamiento del Jefe del Estado, para, en seguida, debatir la materia.

El señor QUINTEROS.—Lo que se diga aquí puede servir de base, precisamente, para la exposición del Presidente de la República.

El señor POKLEPOVIC.—No.

El señor CERDA (Presidente).—Si le parece al Senado, podemos suspender la sesión por un cuarto de hora.

No hay acuerdo.

El señor AMPUERO.—No hay ningún inconveniente en que algún Senador use de la palabra.

El señor CERDA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor TARUD.—Pido la palabra, señor Presidente.

El problema de la nueva devaluación de la moneda ha conmovido justificadamente a la opinión pública, tanto porque ella significa desatar una ola de alzas de precios

cuyas consecuencias habrán de ser de enorme alcance, como por el intenso juego especulativo a que ha dado origen la total indiscreción y falta de tino con que se ha tratado tan vital asunto.

Con mucha anterioridad, las más altas autoridades de la República dejaron ver que se iría a la devaluación del peso. Declaraciones del Ministro de Hacienda y del propio Jefe del Estado pusieron el tema en el tapete desde hace varios días. Ello determinó el comienzo de una violenta especulación con el dólar, el cual subió de 950 pesos, a que había llegado, a cerca de 1.200 pesos. Los bancos comenzaron a paralizar sus operaciones con divisas, y la presión por créditos para la compra de dólares se acentuó en forma aguda, con perjuicio para los grupos productores y empresarios. Se coparon todos los márgenes de posición permitidos.

Por su parte, las firmas importadoras paralizaron sus ventas o las hicieron en forma condicionada, "sujetas a confirmación de precios". Lo mismo hicieron las industrias nacionales que trabajan con materias primas importadas. Y las industrias que elaboran productos nacionales también se acoplaron a la tendencia alcista, ante la inminencia de un cambio destinado a influir irremediamente sobre el nivel general de los precios. Las firmas mayoristas, y aun las minoristas, han aumentado en forma considerable sus cotizaciones y entrado en una violenta pugna por el reforzamiento de sus "stocks".

Por lo tanto, hoy estamos frente a una situación comercial de alza que ya no podría anularse ni con la suspensión del anuncio de la devaluación.

Como siempre, el pueblo está indefenso.

Podemos comprobar, una vez más, cómo, ante la aproximación de una emergencia, los grupos productores y empresarios ponen en movimiento sus mecanismos de defensa en forma casi automática y se precaven contra las contingencias por la vía

del alza de sus precios. Industriales, banqueros, comerciantes y financistas, todos han tomado medidas para encarar la devaluación y están preparados, por lo menos inicialmente, para absorber el "shock". Sólo el vasto y mayoritario sector de los consumidores no puede tomar ninguna precaución, porque no dispone de más medios que sus salarios. A dicho grupo, solamente le resta presenciar la discusión acerca de si la devaluación será menor o mayor, para luego resistir, inerme, lo que la suerte o, mejor dicho, la voluntad de los poderosos quiera depararle, mientras llegan — generalmente con retraso — las compensaciones y reajustes. Dicho sector, compuesto por los trabajadores y sus familias, al cual hay todavía que compensarle el alza del costo de la vida en el curso de este año, es el único que no tiene parachoques financieros de ninguna especie y el único que está obligado a resistir el golpe violento de la devaluación con su secuela de alzas de precios y mayores necesidades, sin más coraza que su pura y desnuda miseria.

Una discusión familiar.

El problema de la devaluación se ve todavía más complicado propagandísticamente, con la aparente rebeldía de algunos personeros de los partidos de Derecha ante la idea de reformar el tipo de cambio. Poco a poco ha quedado en claro, sin embargo, que *el debate sobre la devaluación, como la mayoría de las discusiones dentro de la Derecha Económica, no es una cuestión de principios.* Apenas se trata de una contienda sobre los métodos; ya las partes han confesado estar de acuerdo en que la devaluación debe hacerse. Ahora se trata de que unos quieren más y otros menos devaluación.

Estamos frente a un juego de alza o baja en el que, además, aparte los muchos despliegues demagógicos que se observan ante el afán de cada grupo de aparecer defendiendo el interés popular, se pueden advertir con claridad los elementos de re-

entimiento despertados por la poca consideración que el Jefe del Estado ha tenido, en algunos momentos, con los partidos que lo apoyaron.

Con todo, el debate ha tenido sus momentos divertidos. Aun para una opinión pública tan endurecida como la nuestra, frente a las volteretas y veleidades políticas, ha resultado espectacular el nuevo viraje de "El Mercurio", que afanosamente quema hoy lo que adoró ayer. La causa sagrada de la inviolabilidad del peso, que defendió a brazo partido y en cuyo nombre ayudó a imponer al País la pesada carga de la Misión Klein-Saks, ya no es más el objeto de sus afectos. Ahora, se ha lanzado a fondo contra el débil peso y apoya al poderoso dólar.

Pero, con todo lo violenta que pueda parecer la disputa sobre la devaluación en el seno de la Derecha, ella es apenas una riña de familia. El enfermo ya está desahuciado, y solamente se alega si la carroza del funeral será con dos o con cuatro caballos.

El señor RIVERA.—Su Señoría lo da ya por muerto...

El País quiere saber de qué se trata

El señor TARUD.—El País y el pueblo, por su parte, frente a la idea de la devaluación, sólo sabe una cosa concreta: que la depreciación monetaria ha sido el mecanismo clásico utilizado históricamente por la Derecha chilena para consolidar y mantener sus prebendas y privilegios. Y sabe, por amarga experiencia, que, a cada nueva devaluación, han correspondido nuevos sufrimientos para la masa de los asariados y sus familias.

Por eso, señor Presidente, el pueblo pregunta, en primer lugar, a qué se debe esta anunciada depreciación; cuáles son sus propósitos, y qué medidas se piensa adoptar para contener la marejada especulativa y alcista desafiada por causa de la discusión pública entablada entre los cirujanos que se aprestan a mutilar todavía más el peso chileno.

Porque lo único que se sabe ahora en forma concreta es que habrá devaluación. Nadie ha precisado autorizadamente para qué ni por qué.

Por la vía indirecta de los editoriales de los diarios oficialistas y de algún pronunciamiento suelto del Gobierno, se infiere que los objetivos que se buscan con la desvalorización son los siguientes:

1º—Un aumento de las exportaciones, que permitiría elevar algunos niveles de producción.

2º—La repatriación de capitales en divisas depositados en el exterior por sus propietarios chilenos.

3º—Ayuda externa, en la forma de ingreso de capitales y de préstamos en dólares.

Resulta claro que, contra el riesgo concreto de una mayor inflación y un aumento de la deuda nacional, se persiguen con la devaluación esas tres formas de beneficio, que son dudosas, pues pertenecen al terreno de lo imponderable.

Analícemos someramente los objetivos que se intenta alcanzar.

Aumento de las exportaciones.

Se nos quiere hacer creer que, desvalorizando la moneda, crecerán considerablemente las exportaciones y que, en consecuencia, los productores exportadores aumentarán en forma aguda su producción, entregarán más divisas para tonificar nuestra balanza de pagos y se absorberá la cesantía.

Para traer a tierra a los "optimistas" que atribuyen tales mágicas virtudes a la devaluación, es necesario que nos detengamos a considerar algunos hechos elementales.

En primer lugar, *destaquemos que el sector exportador representa menos del 10 por ciento de la actividad económica nacional.* Dentro de ese 10 por ciento, existen actividades, como la gran minería del cobre, los productores de minerales de hierro y manganeso, acero, papel y celulosa

y algunos productos agropecuarios, que no precisan de un mejor tipo de cambio y que, en la actualidad, están exportando normalmente, y aun se hallan sobrevendidas. Dichas empresas representan cerca de las tres cuartas partes del sector exportador, que —repetimos— engloba, en total, a menos de un 10 por ciento de la economía chilena.

Por otra parte, hay actividades como las plantas salitreras que usan el sistema Shanks y determinadas compañías productoras de azufre, que, aun con un tipo de cambio superior a los \$ 2.000 por dólar, no podrían competir en los mercados del exterior, dadas sus particulares condiciones de explotación.

En resumen, la devaluación se orienta para favorecer directamente sólo a un sector muy reducido de la economía chilena, un sector que, en el mejor de los casos, representa el 4 por ciento de la actividad económica. Para beneficiar a ese cuatro por ciento, se regala a un 6 por ciento de ella un sobreprecio fabuloso, que no ha solicitado, y se perjudica netamente al 90 por ciento restante. *Valdría la pena invertir aquí la frase de Churchill y decir que "nunca tantos sufrieron tanto por tan pocos"*.

Pero eso no es todo. Se nos quiere hacer creer que con el estímulo que, por la desvalorización, experimentará ese 4 por ciento se originará un aumento de la producción que marcará un dramático vuelco de Chile hacia la prosperidad. Todo esto, como si el problema de subir la producción consistiese exclusivamente en decretar devaluaciones, como si el crecimiento productivo fuera poco menos que un proceso automático, que se pudiera resolver con la firma de un decreto, cuando todos sabemos que, por el contrario, *el aumento es lento y que las cifras máximas de crecimiento industrial, con el máximo de apoyo estatal que se ha alcanzado en esta parte del mundo, ni siquiera llegan al 10 por ciento anual.*

La repatriación de capitales.

Una ilusión igualmente falsa parece deslumbrar a los campeones de la devaluación cuando piensan que ella permitirá que reingresen al País los capitales en divisas que algunos chilenos "patriotas" mantienen guardados en bancos de Estados Unidos o de Suiza.

Subrayando el hecho de que no hay ningún empleado u obrero que pueda tener cuenta corriente en Nueva York o en Berna, creemos no equivocarnos si pensamos que los cautos capitalistas que mantienen fondos fuera de Chile no demostrarán ninguna prisa por traer de vuelta sus dineros. En toda circunstancia, ellos pensarán, con razón, que ya ha habido bastantes depreciaciones en los últimos tiempos en Chile como para correr riesgos mayores, con la mala costumbre de la Derecha, de mantenerse viva por medio de la continua depreciación del peso. Dichos capitales sólo volverán cuando vean que pueden obtener en el País, en primer lugar, mayores seguridades y, luego, mayores ganancias, que en la cómoda plaza bancaria norteamericana o europea donde actualmente descansan sus dólares, libras esterlinas o francos suizos. No volverán en manera alguna cuando vean que nuevamente se ha agravado el proceso inflacionista, cosa que ocurrirá seguramente con la devaluación que hoy se discute.

La ayuda externa.

Pero donde se topa el fondo de la ingenuidad, por parte de los campeones de la devaluación, es cuando creen que habrá una oleada de ayuda externa solamente si recortamos un poco más el ya escaso valor del peso. Aquí, la ingenuidad comienza en la concepción misma que tienen los protagonistas de la discusión con respecto a la forma en que debe financiarse nuestro crecimiento económico.

Hemos oído en la Sala, reiteradamente, declaraciones en el sentido de que ello no puede ocurrir si no es con ayuda externa. Al mismo tiempo, se han dedicado loa y panegíricos a la causa sagrada de la empresa privada, madre de toda creación.

Al oír a estos panegiristas, muchas veces dudamos del testimonio de nuestros sentidos y pensamos que estamos padeciendo de pesadillas auditivas. No solamente en el campo de la teoría —ya que todos los economistas modernos aconsejan no buscar la ayuda externa para pagar el desarrollo, *porque ello implica aceptar imposiciones de carácter político y económico y la adopción de una actitud nacional de complacencia*, reacia a buscar las transformaciones que hacen progresar a los países—, sino también en el terreno de la práctica antigua y reciente, encontramos la refutación más clara contra estos sueños en torno a la panacea de la ayuda extranjera.

Parece que estos ilusos no supieran que se han efectuado más de 30 conferencias panamericanas en el lugar mismo de la única fuente de capitales que se busca hoy, en Estados Unidos, cuyo Gobierno se ha negado reiteradamente a considerar cualquier plan de ayuda en gran escala a los países latinoamericanos. En estos momentos vemos como en la llamada "Conferencia de los 21", en Washington, el Departamento de Estado —en franco choque con las delegaciones del Brasil y Colombia— ha rechazado de plano cualquiera tentativa de abordar el problema de la asistencia económica masiva a nuestros países.

El propio Partido Radical —en el programa presidencial que esgrimió su candidato presidencial, el Honorable señor Luis Bossay— se dio cuenta de esa verdad y prometió que haría crecer a Chile principalmente sobre la base de los recursos internos, y sin duda lo hizo con buenas razones, porque los gobiernos bajo su direc-

ción conocieron de la inutilidad de los esfuerzos para convencer a Washington acerca de la necesidad de darnos ayuda para financiar nuestro desarrollo.

Todos los chilenos sabemos como, desde hace varios años, yace olvidada en un cajón de un escritorio del Banco Internacional, en Washington, la petición de nuestro Gobierno en favor de préstamos para cumplir el Plan de Desarrollo Agrícola y de Transporte elaborado por el Ministerio de Agricultura y la Corporación de Fomento a la Producción. Ese plan, de haberse puesto en práctica oportunamente, habría hecho nada menos que salvar a nuestro país de caer en la crisis. Sin embargo, nunca se le dio atención mayor de parte del Departamento de Estado, aun cuando se concedió que el documento era un excepcional trabajo de planificación que honraba a la joven ciencia económica chilena y que podía exhibirse como modelo ante los países subdesarrollados.

Yo respeto ampliamente el derecho del Gobierno de Estados Unidos, agobiado por "las peticiones de los pedigüños", a rechazar o desestimar todas las imprudentes demandas que le hacen sus socios del patio trasero. Recuerdo sí que hemos pedido porque a nosotros también se nos ha requerido ayuda en los momentos necesarios, y que, por tanto, hemos quizá confiado excesivamente en la idea de la reciprocidad. Pero protesto enérgicamente contra esta mentalidad de pordioseros internacionales, de andar golpeando inútilmente puertas que han permanecido cerradas ante llamados más angustiados y que, a todas luces, no van a ser abiertas aunque aumentemos indefinidamente el volumen de las plañideras voces.

La verdad, señor presidente, es que hoy no hay ayuda externa. La verdad es que no hay capitales públicos internacionales disponibles para obras substanciales de desarrollo económico, y que, por consiguiente, no hay artificio financiero algu-

no, *mucho menos esta devaluación*, que vaya a darnos un centavo para invertir en obras de progreso.

Con respecto a los capitales internacionales privados, sabemos que ellos tampoco están fácilmente disponibles, excepto los de las empresas petroleras, siempre listos para acudir a los países donde se abre el paso a las concesiones foráneas. Me imagino que ése no es el caso de Chile, ya que la ley consagra el principio de la nacionalización de nuestros recursos petroleros.

Los capitales privados sólo van a aquellos lugares donde hay disposición para entregarle todas las condiciones que ellos exigen y donde, a la postre, pueden retirar más utilidades y beneficios que las inversiones originales. Ese, naturalmente, no es el mejor camino para capitalizar un país, y el caso de Chile es elocuente, pues en los últimos trece años las compañías norteamericanas vecindadas en nuestra patria han remitido a sus oficinas centrales, por concepto de utilidades, nada menos que 620 millones de dólares, es decir, el valor aproximado de dos presupuestos nacionales a la corriente tasa de cambio.

La ayuda externa, por razón de los préstamos extranjeros, es igualmente ilusoria. No solamente se hipoteca mayormente al País, que, en todo caso, ya debe mucho, sino que se contraen compromisos imposibles como esta misma devaluación que hoy encaramos y que tienen causas negativas permanentes, a cambio de beneficios transitorios enteramente desproporcionados a los sacrificios que nos imponemos para conseguirlos.

El hecho de que el actual Gobierno sea un Gobierno de empresarios, puede facilitar la tarea de conseguir estos tan anhelosamente buscados préstamos en Wall Street, pero dudo de que por tal causa las condiciones vayan a ser menos duras, los intereses más bajos o los plazos más largos. Puedo asegurar, en cambio, que el

sacrificio que imponemos al futuro nacional con el servicio de *estos créditos son un cheque en blanco que giramos contra el destino de nuestro país*. Por este camino, las próximas generaciones de chilenos se van a preguntar si los que hoy vivimos en este suelo fuimos capaces de trabajar por nuestro pan o si nos alimentamos a expensas del futuro trabajo de ellas.

Se alega, por parte de los defensores de la devaluación, que, de todas maneras, aumentaremos la capitalización nacional. Ese es un punto que también merece discutirse.

¿Capitalizaremos si también se alzan los precios de los equipos y maquinarias?

¿Capitalizaremos si también se alzan las tasas de los derechos aduaneros y los depósitos de importaciones?

¿Qué pasará con las compras de maquinarias hechas sobre la base de coberturas diferidas?

¿Qué pasará con los créditos de excedentes agrícolas que deben pagarse eventualmente en moneda nacional a la paridad del momento?

Estas preguntas están en la raíz misma del problema de la capitalización nacional, o están en relación con la nueva devaluación, tal como está la cuestión de cómo van a obtener los empresarios los volúmenes de capital y créditos necesarios para compensar la disminución de sus capitales en giro, disminución que fácilmente puede ser de un 40%. La primera alternativa que se observa es la de que muchos de ellos pueden verse obligados a disminuir sus actividades productivas —lo que no es *precisamente aumentar la capitalización*—, para poder hacer frente a los compromisos contraídos. Con ello, puede provocarse más cesantía. Y quizás tengamos así la paradoja final de que la devaluación que hoy se nos ofrece como una panacea constituya el veneno que termine con la escasa salud del enfermo.

Por eso, por estas razones que he entregado sin pasión ni prejuicio, cumpliendo

mi deber de Parlamentario, pido que se nos dé más información y que el Gobierno someta luego sus anunciados planes económicos, si los tiene, al conocimiento público y a la discusión del Congreso, para finalizar con el clima de especulación e inquietudes que nos rodea y que está llevando la angustia a los trabajadores y sus familias.

La situación creada con el anuncio de la devaluación es grave. Por eso, cumpliría mal mi deber de legislador si no llamara brevemente la atención sobre las innegables consecuencias políticas y sociales que se enfrentan al dar este paso.

El anterior Gobierno del señor Ibáñez del Campo encaró por lo menos tres paros generales y las sangrientas protestas callejeras del 2 y 3 de abril de 1957, como consecuencia de haber cedido a la presión de la Derecha —la misma que hoy lo condena con palabras de fuego —y haber aplicado una política devaluatoria. Sin embargo, se trataba de un Gobierno de auténtica raíz popular, elegido por una mayoría ciudadana sin precedentes en nuestra historia cívica. El actual Gobierno, cuyo origen electoral minoritario nadie discute, debe pensar si está decidido a correr el riesgo de engendrar las mismas condiciones y a embarcarse, en consecuencia, en una política persecutoria y represiva del movimiento gremial y los partidos populares.

Declaro que, como hombre de avanzada, me agradaría que se comprobara prácticamente la incapacidad de la Derecha para formular alternativas justas para orientar el progreso de Chile. Pero como hombre que ha sentido las responsabilidades del Gobierno y, sobre todo, como chileno amante de su patria, que desea verla libre de convulsiones y accidentes odiosos y que cree en la sinceridad de propósitos del Jefe del Estado, le represento estos hechos como una manera de contribuir efectivamente al éxito de su gestión.

El Presidente de la República no puede permitirse el riesgo de aislarse definitivamente del sentimiento y la voluntad populares, por imponer las equivocadas soluciones que le ofrece la Derecha Económica.

Debe ser capaz de entender que la solución que hoy le ofrece ella, corresponde al mismo modelo de desarrollo económico que existía antes de la crisis mundial de 1930. Las medidas desesperadas que se nos proponen hoy, no dejan de tener un acentuado tono histérico y nos traen inevitablemente la sugestión de un Gabinete cerrado a los ruidos del mundo, donde se piensa al margen de la palpitante verdad popular. Se nos trae, repetida, la fórmula que ha causado la ruina histórica de Chile: la devaluación monetaria, la intervención mínima del Estado en la economía, los préstamos del exterior para impedir que los sectores de altos ingresos contribuyan al desarrollo. En el fondo, es la misma política que se siguió con la entrega del salitre y del cobre, que ha dejado un pesado fardo sobre la vida nacional, y es una política contraria en absoluto al lema que fue el "leit motiv" de la campaña del actual Presidente: "*una estabilidad que no ponga en peligro el crecimiento, y un crecimiento que no ponga en peligro la estabilidad*". Esta política no ofrece ni estabilidad ni crecimiento y pone en peligro la vida misma del País.

Cuando la depresión golpeó a Estados Unidos, en 1932; el coraje de un hombre que nunca cedió ante la desgracia, Franklin Délano Roosevelt, encabezó el esfuerzo de recuperación que finalmente levantó a esa nación y al mundo occidental. La solución que ofrendó fue la de movilizar las energías del pueblo, a quien propuso las medidas audaces que capturaron su imaginación y su espíritu de lucha. Surgieron así obras realmente populares, en teoría y en la práctica, como las gigantescas construcciones hidroeléctricas de la Autoridad del Valle del Tennessee. Ello fue po-

sible porque Roosevelt buscó la colaboración del pueblo, y no su antagonismo, y porque recalcó que lo único que había que temer, *con el pueblo al lado, era al temor mismo.*

La solución que hoy pide Chile para sus problemas es una solución basada en la comprensión de los intereses y aspiraciones populares. El Presidente de la República tiene ante sí la alternativa de encabezar esa recuperación auténticamente nacional o servir la causa bastante más estrecha del "orden" formal sostenido sobre la base de la inhibición de las aspiraciones fundamentales del pueblo, como es el caso de esta devaluación.

Creo innecesario repetir que estos tiempos, esencialmente dinámicos, señalan por sí solos la ruta popular, que es históricamente la más justa y fecunda. Las fuerzas socialmente reaccionarias y adscritas al injusto orden actual, pueden prevalecer una vez más e imponer quizás una nueva solución arbitraria. Con ello, sólo apresurarán su derrota final y condenarán anticipadamente la acción de un régimen que así se habrá iniciado burlando la fe popular, en vez de haber optado por el papel honroso de trazador de los nuevos caminos del futuro.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, esta sesión fue solicitada especialmente para escuchar al señor Ministro de Hacienda y a los señores Senadores miembros del Directorio del Banco Central de Chile. Estos Honorables colegas no se encuentran presentes en la sala, porque, según entendemos, en este mismo momento participan en otra reunión. Además, hemos tomado conocimiento de la nota enviada por el señor Ministro de Hacienda, y como mañana en la tarde, después de la sesión especial a que convocó el señor Presidente para rendir homenaje a la memoria del Cardenal Monseñor José María Caro, habrá otra para tratar esta misma materia, creo que podría quedar pendiente el debate iniciado por el Honorable señor Tarud y continuarlo en esa oportu-

nidad. Asimismo, habría que reiterar la invitación al señor Ministro de Hacienda, dado que él estima que el Senado, al hacerlo, le brinda una oportunidad para exponer ante el Congreso el pensamiento del Gobierno frente a los problemas económicos. Considero útil escuchar la voz de dicho Secretario de Estado y la de nuestros colegas directores del Banco Central de Chile.

Denantes, algunos señores Senadores opinaron en este mismo sentido, pero aducían razones muy distintas, que nosotros no compartimos. Un señor Senador consideraba que reglamentariamente, no encontrándose presentes el señor Ministro de Hacienda ni los Senadores Consejeros, la sesión debía ser levantada. Otro señor Senador, pronunciándose en igual sentido, opinaba que en tales condiciones, haríamos una discusión meramente académica. Ni lo uno ni lo otro. A mi juicio, es altamente constructivo un debate sobre estas materias, porque el País está ansioso de conocer la opinión del Gobierno y la sustentada por los diversos sectores en que se divide la opinión pública representada por Senadores y Diputados. La misma presencia en la sala de más de diez señores Diputados, que deberán asistir esta noche a una sesión de la Cámara para considerar estas mismas materias, nos está indicando que hay interés por debatir este asunto, que inquieta y conmueve a la opinión ciudadana.

Por ello, estimo que la discusión no debe terminar así, con tan sólo el discurso pronunciado por el Honorable señor Tarud, sino que debe quedar abierta para la sesión de mañana. En tal sentido, me permito formular indicación.

El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente, por haber estado ausente algunos días de Santiago, sólo he podido imponerme por la prensa de los acontecimientos producidos alrededor de los problemas de orden financiero que están preocupando a la opinión pública.

Esperaba que en la sesión de hoy, como

estaba anunciado, nuestros Honorables colegas que actúan en el Banco Central y el propio señor Ministro de Hacienda habrían de concurrir a darnos una información que todos estamos deseosos de conocer; a formarnos detenida y profundamente sobre los alcances de la política anunciada por el Gobierno. Parece justificada la ausencia de nuestros Honorables colegas, como también la del señor Ministro de Hacienda. En tales condiciones, es evidente que resulta prematura una intervención que no traiga el respaldo sólido de una información acabada.

Sin embargo, no quiero dejar pasar esta sesión sin decir unas pocas palabras no sobre el fondo del asunto, sino respecto de dos facetas del problema que es útil enfocar.

Hace cuestión de un mes, cuando la Comisión Mixta de Presupuestos tenía que entrar en funciones, recabamos la presencia del Ministro del ramo con el objeto de conocer en grandes líneas los conceptos del actual Gobierno frente al problema económico y financiero, pues estimamos que dicha Comisión no podía actuar mientras no conociera tales ideas básicas. Esta iniciativa nuestra se tradujo, finalmente, en la concurrencia del señor Ministro, quien nos hizo una exposición somera y nos prometió, para un plazo mediano, el planteamiento definitivo del Gobierno. Quedamos esperando ese planteamiento, y en el entendido de que pronto se nos daría a conocer, aceptamos un procedimiento que hiciera viable la aprobación del instrumento político, administrativo y económico más importante que tiene una república, cuales es el Presupuesto. No obstante, sin mediar la exposición prometida al Congreso, se han producido los hechos que son del dominio público.

Muy respetable puede ser la posición del Jefe del Estado al usar de la plenitud de las atribuciones otorgadas en una carta constitucional que crea entre nosotros un sistema omnimodo. Pero estimo que al prescindir, en este caso, de las fuerzas

políticas organizadas y hacerse asesorar por lo que él llama los elementos independientes o técnicos, vulnera el espíritu de nuestra Constitución, que está proyectada para encauzar a la opinión pública por intermedio de los partidos políticos. Ese es nuestro pensamiento.

Ahora bien, Su Excelencia el Presidente de la República ha prescindido, equivocadamente, a mi juicio, de las fuerzas políticas organizadas, de esas fuerzas que constituyen el fundamento de nuestra organización política y sin las cuales no se puede gobernar, porque hablar de elementos independientes es hablar de una cosa difusa, inorgánica, que no tiene expresión vibrante y activa para facilitar la marcha del País. Y al prescindir de esta consideración fundamental, que es reflejo de nuestra Constitución Política, de nuestra tradición cívica, ha incurrido en la desconsideración de tratar de gobernar al margen de las fuerzas orgánicas y ha llegado a enunciar medidas que, según creo, en ningún país del mundo se han aplicado como aquí se pretende hacer.

Jamás se ha visto el caso de que un país que pretende ir a la devaluación monetaria lo anuncie con pitos y tambores, y desencadene la especulación y el agio, el espectáculo, en una palabra, que todo el País está presenciando.

Todos sabemos que cuando un Gobierno, por desgracia, se ve abocado a un fenómeno semejante, estudia los problemas, analiza los factores, se hace asesorar de elementos responsables y conocedores de estas materias, y, estudiada en el silencio de los gabinetes, de la noche a la mañana, se decreta la medida y, junto con ella, las que son complemento obligado para contrarrestar los efectos que aquella pueda ocasionar.

Lo lamento muy de veras, señor Presidente, porque habría deseado —y lo deseo— que este Gobierno hubiera tenido éxito en su gestión, no sólo por él, sino, fundamentalmente por el propio País ya que éste constituye el denominador común para todos nosotros.

Lamento, pues, que el Gobierno, con su precipitación, con su falta de tino, con su falta de consideración no sólo a los partidos que aparecen asesorándolo, sino a todas las fuerzas políticas, incurra en tal error, porque éste es un problema de tipo nacional, respecto de cuya solución el Ejecutivo debió buscar el apoyo y la comprensión dando a conocer los lineamientos básicos de las medidas que ha pretendido implantar.

Entiendo que el Gobierno deberá estudiar los reajustes generales, tanto del sector público como del privado. No ignoro que deberá encarar el problema de la política cambiaria y el del comercio exterior. ¿Cómo no va a profundizar, entonces, en el estudio de la política crediticia? ¿Cómo no va a considerar lo que nos preocupa a todos, los reajustes de sueldos y el financiamiento del Presupuesto del año próximo? Todas estas medidas están concantadas, están muy vinculadas entre sí. No hay ningún factor que pueda operar independientemente, pues unas medidas inciden sobre las otras, y todas ellas sobre la vida económica nacional.

Creo interpretar el pensamiento de mi partido al dejar testimonio público en esta sesión de nuestro pesar por la actitud que el Ejecutivo ha tenido frente a este problema, por la forma precipitada y pública de la medida, con prescindencia de las fuerzas políticas que deben respaldarlo. Espero que en la sesión de mañana, una vez conocida la exposición que haga el Jefe del Estado, después de oír a los Honorables colegas que actúan en el Banco Central y de que el Ministro de Hacienda dé a conocer su opinión, nos sea dable intervenir en el debate respecto al fondo mismo de la materia que origina la inquietud que invade al País entero.

El señor CERDA (Presidente).— Se dará cuenta de una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Ampuero para que se publique "in extenso" el discurso pronunciado por el Honorable señor Tarud acerca del problema cambiario.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Propongo que se publique todo el debate.

El señor CERDA (Presidente).—Si le parece al Honorable Senado, se aprobará la indicación con la modificación propuesta por el Honorable señor Aguirre Doolan.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—También ha llegado una indicación del Honorable señor Martones para que se invite al Ministro de Hacienda a la sesión especial que el Honorable Senado celebrará mañana, para que exponga el pensamiento del Gobierno sobre los problemas económicos nacionales y muy especialmente en cuanto se refiere a la política cambiaria.

El señor CERDA (Presidente).—Si al Honorable Senado le parece, se reiterará la invitación para que el señor Ministro asista mañana a la sesión en que se tratará el problema cambiario.

Acordado.

El señor IZQUIERDO.—Tengo entendido que la sesión de mañana tiene un destino especial.

El señor SECRETARIO.—Hay dos sesiones mañana: una para rendir homenaje al Cardenal, y otra para continuar tratando el problema cambiario. Esta última es de 6 a 8 de la tarde.

El señor IZQUIERDO.—Yo había entendido que se acordó sesión especial para tratar los problemas del Norte.

El señor SECRETARIO.— Efectivamente, los problemas del Norte y económicos en general.

El señor BELLIOLO.—El viernes de la semana pasada, a pedido de algunos Honorables Senadores, la Comisión de Hacienda celebró una sesión extraordinaria, en la cual se escuchó una información de los Honorables señores Senadores Carlos Vial y Gregorio Amunátegui, representantes de esta corporación en el Consejo del

Banco Central. La exposición que ellos hicieron, señor Presidente, fue una de las causales de la sesión especial de hoy. Si bien el Presidente del Senado podía convocar a esta sesión en cualquier momento, para hacerla más efectiva y expedita se reunieron las once firmas reglamentarias, en el entendido de que asistirán a ella los señores Senadores miembros del Consejo del Banco Central, como, asimismo, el señor Ministro de Hacienda. Pero hace pocos minutos me llamó por teléfono el Honorable señor Carlos Vial y me dijo que tanto los representantes del Senado como los de la Cámara de Diputados ante dicho Consejo se habían reunido a las cuatro y media con el Jefe del Estado, que esa reunión no había terminado todavía y no habían llegado a conclusión alguna.

Puedo resumir en breves palabras, para conocimiento de los señores Senadores, la información que dieron los Honorables señores Carlos Vial y Gregorio Amunátegui y otros dos Consejeros del Banco Central: el señor Germán Olguín, representante de los empleados y obreros, y el de los accionistas particulares, don Claudio Troncoso.

Si bien es cierto que la ley que creó el Banco Central no concede al Parlamento intervención alguna en la fijación del valor de nuestra moneda con relación al dólar, dada la gravedad de la situación, los representantes mencionados quisieron informar a la Comisión y pidieron esta sesión especial para que el Congreso conociera su planteamiento y, en particular, el modo de proceder, como, asimismo, estudiara la posibilidad de llegar a una reforma de la ley orgánica del Banco Central, porque en la actualidad el valor de la moneda queda en manos de un Consejo que vive totalmente al margen de las actividades políticas y, en la práctica, bajo el control del Ejecutivo, todo lo cual entraña un peligro que en el futuro puede determinar graves consecuencias.

Los representantes del Senado que participaron en la reunión del Consejo del

Banco Central concordaron plenamente en que el Ministro de Hacienda no dio ninguna razón valedera en favor de la devaluación de nuestro signo monetario.

El Honorable señor Carlos Vial, en una exposición que hizo en esta sala, demostró que el valor del dólar se fija de acuerdo con el alza del costo de la vida y que siempre aquel aumento es inferior a la elevación de dicho índice. Advirtió que, no obstante, cuando se fijó en quinientos cuarenta y tantos pesos el valor del dólar, el aumento fue un poco superior al del índice del costo de la vida. Agregó el señor Senador, en esa exposición, que no hay razones para creer que el Fondo Monetario Internacional está obligado a conceder préstamos a nuestro país si devaluamos nuestra moneda. De modo, pues, que no se han dado razones valederas en este sentido, salvo la relativa al fomento de las exportaciones, respecto de la cual el Honorable señor Tarud ha sostenido que sólo se beneficiará al diez por ciento del País, y el 90% restante pagará las consecuencias. Posiblemente, sólo la gran minería está en situación de hacer exportaciones, lo que no ocurre con la agricultura y otros rubros industriales, pues bien sabemos que sus costos de producción no pueden competir con los de los productos extranjeros.

No ahondaré en otras consideraciones para no alargar innecesariamente el debate. Sólo quiero expresar que nuestra industria no puede exportar y, por lo tanto, no está, en condiciones de producir divisas, pues sus costos se lo impiden, a pesar de que hace algunos meses se aprobó una ley, cuyo reglamento no se ha dictado aún, en virtud de la cual se otorgaron franquicias tributarias, rebajas de fletes y otras ventajas que representan más o menos 200 pesos por dólar, según cálculos hechos por gerentes de algunas industrias. Y algunos de estos gerentes me decían que, no obstante esa bonificación indirecta, los productos de algunas industrias, como las textiles, tendrían una pérdida del 7%.

Por lo tanto, aunque en el Parlamento,

con las mejores intenciones, buscamos la manera de producir mayores ingresos de divisas y de dar mayor estabilidad al trabajo, los costos de producción de nuestras actividades son superiores al sacrificio que realiza todo el País para fomentarlas.

¿Qué resultados tendría la devaluación de nuestro signo monetario? Que las materias primas que es necesario importar para la mayoría de las industrias y la agricultura sufrirían un impacto de tal magnitud en sus precios que se produciría una inflación adicional de un 40%, considerando tanto el proceso inflacionario normal como el que se determinaría por la medida que comento.

Se ha dicho que habrá reajustes ordinarios y especiales de las remuneraciones para compensar a nuestros asalariados del alza que en el costo de la vida produciría tal devaluación de nuestra moneda.

Pues bien, señores Senadores, dados el valor actual de nuestro signo monetario y los actuales salarios, con dichos reajustes ordinarios y especiales quedaríamos en peores condiciones, probablemente, pues los costos subirían más, y menos posibilidades de exportar tendrían los industriales chilenos.

En realidad, éste es un cuento que parece viejo, pero que es conveniente recordar, porque siempre es de actualidad.

Recuerdo que en 1953, cuando el valor del dólar era de 110 pesos, un industrial del Norte nos decía que con un tipo de cambio preferencial de 180 pesos por dólar, podía hacer surgir la industria nortina. Pues bien, hubo una devaluación de la moneda hasta llegar a 200 pesos por dólar; y esa persona, al correr de poco tiempo, dijo que no era suficiente esa paridad cambiaria, pues habían aumentado los costos, por lo cual necesitaba ya un tipo de cambio de 300 pesos.

Y así ha ido subiendo el valor de dólar. Y aun al precio de 841 pesos, nuestras industrias no pueden exportar, están prácticamente en falencia y nuevamente quieren que el País acuda en su ayuda para salvarlas.

Por otra parte, a los agricultores se les ha dicho que la devaluación proyectada permitirá exportar algunos excedentes, entre otros, de vinos y de fréjoles. Pero se olvida decirles que, debido a los mayores costos de los carburantes, del petróleo, de los repuestos, maquinarias y herramientas agrícolas, quedarán en peores condiciones que las actuales.

En la exposición que algunos señores Senadores hicieron en la Comisión de Hacienda, hubo algunas cosas que suscitaron dudas y respecto de las cuales habríamos deseado una aclaración del señor Ministro del ramo.

Comprendemos perfectamente que, al tomar una medida como la anunciada, algunas personas resulten involuntariamente beneficiadas y otras, perjudicadas. Pero otorgar beneficios en forma consciente ya no es tolerable en un país como el nuestro.

Por ejemplo, se ha hablado de 4 ó 5 millones de dólares, provenientes de exportaciones, que no han sido retornados y liquidados de acuerdo con el valor actual de la moneda, como es obligatorio hacerlo.

El señor TARUD.—Se trata de divisas retornadas, pero no liquidadas. En consecuencia, de acuerdo con el plazo concedido por la ley para liquidar los retornos, los tenedores de esos dólares están en situación ilegal.

El señor IZQUIERDO.—Están a la expectativa.

El señor TARUD.—Y son esas personas que están al margen de la ley quienes resultarán beneficiadas en un 40% con la proyectada devaluación.

El señor BELLOLIO.—Recupero la palabra.

Como dice el señor Senador, esas divisas han sido retornadas pero no liquidadas, y las exportaciones de las cuales provienen fueron hechas al tipo de cambio de la época. Nosotros sabemos que hay cinco millones de dólares en esa situación; pero seguramente son más. Ahí están, por ejemplo, las exportaciones efectuadas con-

forme a convenios con países vecinos, entre las cuales figuran las de papel, acero y otras. De manera que un alza de cien, doscientos o trescientos pesos en el valor del dólar puede significar una utilidad de quinientos o de mil millones de pesos.

Por otra parte, señor Presidente, tampoco fue posible obtener antecedentes sobre probables existencias en el País; especialmente de materias primas o maquinarias hoy retiradas de la venta y que, al ser vendidas una vez fijado el nuevo precio del dólar, producirán una utilidad cuyo monto no podríamos prever.

Además, hay un aspecto del mayor interés que no se abordó en la Comisión de Hacienda y que es necesario exponer.

El País está viviendo en la usura permanente, usura que se inicia en las propias instituciones bancarias. Una manera de disminuir el alza del costo de la vida consistiría en rebajar el interés bancario, que alcanza al diecisiete por ciento, según la ley, y que, sumados las comisiones y otros rubros, llega casi al veintiséis por ciento. No hay país en el mundo donde exista un interés de este monto. Es imposible que un comerciante o un industrial puedan pagar tan altos intereses sin perjudicar a la masa consumidora. Dicha rebaja constituye, en mi opinión, una medida inevitable; y si los bancos no pueden financiar sus gastos con un interés menor, ello significa que quienes manejan los negocios bancarios no están en situación de realizarlos sin perjudicar el interés general. En ningún país de la tierra se cobran intereses tan usurarios. Los países de mayores capitales cobran el 3 por ciento o el 4 por ciento. ¡En Chile, en cambio, se cobra el 26 por ciento! Esta es una causa de descapitalización, de ese fenómeno en el cual tanto insisten quienes desean devaluar nuestro signo monetario precisamente para contribuir a formar capitales.

Se ha insistido también, por parte de los señores Senadores que concurrieron a hacer una exposición ante la Comisión de

Hacienda, en que las medidas propuestas se justifican porque permitirán atraer capitales foráneos. ¡Ilusiones! En un país sin estabilidad monetaria, no puede esperarse la venida de capitales por estos medios. Si llegaran, sería mediante intereses tan altos como los cobrados por los bancos o más. Pero hay otro problema más grave aún: la devaluación monetaria significa aumentar la deuda externa del País. Chile tiene una deuda externa ascendente a más o menos 650 millones de dólares, comprendidos los compromisos directos del Fisco y de instituciones semifiscales, sin contar las deudas que puedan tener los particulares. La devaluación, aunque sea de un 20 por ciento, significa, por lo tanto, aumentar de inmediato la deuda externa en más de 130 millones de dólares.

En seguida, ¿cuánto representa para el País el aumento del costo de la vida? Se ha calculado por los técnicos, según nos dijeron los señores Senadores Consejeros ante el Banco Central de Chile, que si el dólar se fijaba sólo en 1.100 pesos, los chilenos deberían pagar 200 mil millones de pesos por concepto de mayor costo de la vida, para poder consumir, durante 1959, lo mismo que en el curso del año actual.

¿Puede la economía del País, que afronta intereses usurarios, por una parte, y la especulación y el agio, por la otra, compensar, con reajustes que serán mínimos, un alza del costo de la vida que hará que los chilenos necesiten 200.000 millones de pesos más para mantener sus consumos esenciales y subsistir en el año 1959?

Significa, señor Presidente, empobrecer más, capitalizar menos; y, en vez de avanzar, retroceder y crear un clima peligroso, de alteración de la paz social. En vez de fomento de la producción, habrá fomento de las discordias y de las luchas; y, a pesar de haber sido siempre el País ejemplo de conciencia cívica entre los pueblos de América Latina, nos iremos trastornando. Porque si bien el clima influye y atempera los ánimos, cuando el hambre y la amargura aprietan, no hay clima ni

conciencia que valgan: el hombre no sólo pierde el sentido de la autocrítica, sino que se rompen los moldes de la democracia, lo que significa perder la libertad.

No queremos, señor Presidente, que se pretenda encauzar nuestro pensamiento ni dirigirlo. Cada uno de nosotros tiene una mente, un cerebro, y no actuamos por la presión de un hombre que, eventualmente, podría ser la ruina y la desgracia de nuestra patria.

Ese es, señor Presidente, en forma breve, el relato que puedo hacer de lo que los señores Senadores representantes de la Corporación ante el Consejo del Banco

Central dijeron en el seno de la Comisión Lamento que no hayan podido asistir a esta sesión especial, por no haber terminado la reunión en La Moneda; pero creo que mañana no sólo ratificarán cuanto he dicho hoy, sino que, aun, lo ampliarán.

Muchas gracias.

El señor CERDA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 19.54.*

Dr. Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción.

A N E X O S

ACTA APROBADA

SESION 7ª, EN 27 DE NOVIEMBRE DE 1958.

Presidencia del señor Videla Lira, don Hernán. (Véase la asistencia en la versión correspondiente, página 223).

ACTA

Se da por aprobada el acta de la sesión 5ª, ordinaria, en 25 del actual, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 6ª, ordinaria, de fecha de ayer, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

CUENTA

Se da cuenta, en seguida, de los asuntos que se indican en la versión correspondiente, página 223.

ORDEN DEL DIA

Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que prorroga el plazo para las declaraciones de candidaturas de Regidores para las elecciones generales de 1959

Se da cuenta que la H. Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar la iniciativa de ley del rubro, con la sola modificación de haber substituido, en su artículo único, la expresión "31 de enero" por "20 de febrero".

En discusión la enmienda, usan de la palabra los señores Ministro del Interior, Martones y Amunátegui.

Cerrado el debate, tácitamente se aprue-

ba, con los votos en contra de los señores Quinteros, Martones y Tarud.

Queda terminada la discusión del proyecto.

A indicación del señor Rivera, y con el asentimiento unánime de los Comités, se acuerda que la Comisión Mixta de Presupuestos y las Subcomisiones de la misma puedan sesionar mientras lo esté haciendo el Senado.

Se levanta la sesión.

DOCUMENTOS

1

OFICIO DEL MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA CON EL QUE ESTE RESPONDE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR MARTONES REFERENTE AL EDIFICIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO DE CHILLAN

Santiago, 4 de diciembre de 1958.

Señor Presidente:

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio N° 560 de esa H. Corporación solicitado por el H. Senador señor Humberto Martones, referente a la adopción de medidas para reconstruir el edificio del Instituto Superior de Comercio de Chillán, destruido recientemente por un incendio.

Sobre el particular, tengo el agrado de informar a US. que se ha solicitado a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos la adopción de las medidas que correspondan para proceder a la brevedad posible a su reconstrucción.

Saluda atentamente a US., (Fdo.): Fco. Cereceda, Ministro de Educación.

2

OFICIO DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA CON EL QUE ESTE CONTESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR GONZALEZ MADARIAGA SOBRE PROPUESTAS EN CONSTRUCCION DEL TUNEL LO PRADO

Santiago, 4 de diciembre de 1958.

Tengo el honor de acusar recibo del oficio de V. E. N° 570, en el que se solicita la designación de un Inspector de Servicios para que investigue las irregularidades denunciadas por el H. Senador señor Exequiel González Madariaga, relacionadas con la construcción del Túnel de Lo Prado y la concesión de propuestas públicas, principalmente de las ampliaciones de obras, reajustes en el valor de los materiales y de los jornales.

Como de dicho asunto deberá conocer un Inspector-Ingeniero, los que se encuentran desempeñando otras comisiones que no pueden interrumpirse, el Contralor infrascrito no podrá, por ahora, atender a la solicitud de V. E.; pero lo hará tan pronto el personal referido se encuentre disponible.

Dios guarde a V. E., (Fdo.): *Enrique Bahamonde.*

3

MOCION DEL SEÑOR AGUIRRE DOOLAN QUE FIJA EN UN 5% EL ALZA DE LAS RENTAS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES RAICES, DURANTE 1959.

Honorable Senado:

Al término del presente año quedarán sin efecto las disposiciones legales que han impedido la especulación con las ren-

tas de arrendamiento. Empleados y obreros quedarán, por consiguiente, sin la protección que les ha dado la ley, y expuestos a las contingencias de alzas desmedidas como aquellas que obligaron al legislador a dictar la ley general sobre rentas de arrendamiento, completada en el último tiempo con otras disposiciones que se han dictado para que dichas rentas puedan anualmente sólo ser alzadas en determinados porcentajes y absorber la mayor contribución de bienes raíces, sin ocasionar el malestar social a que conduce toda brusca alza de precios.

Es necesario que para el próximo año 1959 rijan también disposiciones semejantes a las que hasta el momento se han aplicado y evitar de este modo el perjuicio que en caso contrario recaerá sobre aquellas personas que no cuentan para su subsistencia con más recursos que sus sueldos y salarios.

En mérito de lo expuesto, vengo en someter a vuestra consideración el siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único.—Durante el año 1959, las rentas de arrendamiento de bienes raíces urbanos destinados en todo o en parte a la habitación, a oficinas y locales comerciales o industriales, sólo podrán ser alzadas en un 5% sobre la renta vigente al 30 de noviembre de 1958.

Asimismo, el propietario podrá recargar esta renta en la suma equivalente a la mayor contribución de bienes raíces sobre lo pagado el año 1958 proveniente del aumento de avalúos. Este recargo se distribuirá proporcionalmente durante el año 1959”.

(Fdo.): *Humberto Aguirre Doolan.*
Santiago, 9 de diciembre de 1958.